



Secretaría de Control Interno

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

VERSION	003
FECHA DE APROBACION	15/11/18

Forma SCI-028

Fecha Plan de Mejoramiento: Año 2020 Mes 9 Día 14		Fecha de Seguimiento: Año Mes Día				
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA		Responsable por Control Interno:				
Número del informe 20200300001633		Paginas 1				
No. de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Área Responsable	Responsable Directo del Cumplimiento de la Acción de Mejoramiento
4.1	En atención a las observaciones presentadas por este despacho, se sugiere la actualización de los procedimientos asociados, frente a las particularidades que ha evidenciado este proceso de destrucción de licores	Por parte de la Subsecretaría de Rentas se iniciará con el ajuste al procedimiento para la aprehensión, decomiso y destrucción de productos sujetos al Impuesto al Consumo y/o Participación de Licores en el Departamento del Atlántico, en procura de un mejoramiento continuo que prevea cualquier vacío de las normas sobre la materia y específicamente con lo relacionado en la observación del punto 3.1.3 del informe.	01/10/2020	30/06/2021	Secretaría de Hacienda	Subsecretario de Rentas
4.2	Considerando las debilidades observadas con el almacenamiento de los productos, se sugiere realizar un inventario físico de los bienes que actualmente se encuentran en esa bodega y cotejarlo con los procesos de aprehensión y/o decomiso vigente. Lo anterior, también permitirá realizar una señalización adecuada para la movilidad de los productos cuando sean requeridos, ya sea para su devolución o para su destrucción.	Se realizará una jornada para hacer inventario físico de los productos aprehendidos y decomisados y se cotejará la información frente a los registros actuales; se identificarán las señalizaciones (expedientes) que se encuentren averiadas para cambiarlas por una más segura a fin de tener todos los productos identificados por inventario y número de procesos, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de aprehensión y Decomiso. Igualmente se harán reparaciones locativas en la bodega para evitar el riesgo de deterioro que no permita la adecuada custodia de los productos aprehendidos y decomisados, mientras se encuentren en proceso de ejecutoria para ser devueltos o destruidos. Lo anterior en concordancia con los numerales 3.2. Gestión de Almacenamiento de Productos Aprehendidos, y/o decomisado y 3.2. Gestión de Riesgos, del informe.	01/10/2020	30/06/2021	Secretaría de Hacienda	Subsecretario de Rentas
4.3	Con el fin de actualizar el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera/ Rentas, se sugiere que se valoren los riesgos identificados por este despacho y se implementen los controles pertinentes.	Se realizará la actualización del mapa de riesgo sugerido por su despacho para tomar las medidas de prevención y control sobre los riesgos identificados y así eliminar el riesgo o el peligro. Descritos en los puntos 3.1.4 y 3.21 del informe.	01/10/2020	30/06/2021	Secretaría de Hacienda	Subsecretario de Rentas
 GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS; Subsecretario de Rentas Jefe de la Dependencia		 Secretario de Control Interno				

 Secretaría	FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	15/11/18

Forma SCI-028

Fecha Plan de Mejoramiento:		Año	2020	Mes	10	Día	1	Fecha de Seguimiento:			Mes		Día	
Dependencia:		Subsecretaría de Contabilidad						Responsable por Control Interno:						
Número del Informe		20200300001663						Paginas						
No. de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Area Responsable	Responsable Directo del Cumplimiento de la Acción de Mejoramiento								
1	Las Políticas Financieras y Contables: Para el reconocimiento, medición posterior, revelación y presentación de los fin de establecer los parámetros y las bases que soporten los Estados financieros y que se articulen con el proceso y los procedimientos, donde definan responsables y deltas de tiempos, para así garantizar una información contable oportuna y veraz.	Actualización de las políticas con el fin que la Entidad cuente con los parámetros y bases para elaborar los Estados Financieros	01/10/2020	31/12/2020	Contabilidad	Edgardo Gómez								
2	Planes de Acción: Se revisaron y evaluaron los planes de acción de la Subsecretaría de Contabilidad y de las áreas que aportan información al proceso contable, publicadas en la página web de la Entidad. En el caso de la Subsecretaría de Contabilidad, se evidencia que las acciones y actividades contempladas no cubren las etapas y subetapas del proceso contable (reconocimiento, medición posterior, presentación y revelación), definidas en el nuevo marco normativo	Ajustar el plan de acción con las actividades mínimas que el área contable debe tener para garantizar la calidad de la información contable y el cumplimiento de la normatividad vigente	01/10/2020	31/12/2020	Contabilidad	Edgardo Gómez								
 Jefe de la Dependencia			 Secretario de Control Interno											